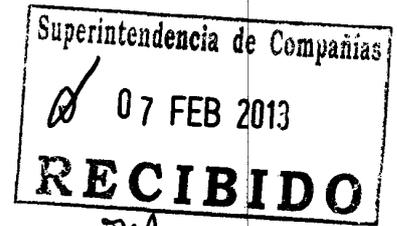


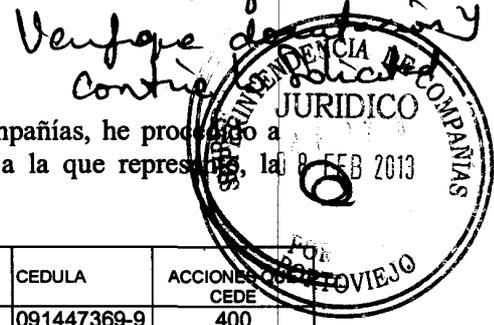
Ed. # 147161
Tram. # 294

Portoviejo, 5 de febrero del 2013

Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo



Magro



De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía a la que representa, la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES CEDE
María de los Angeles Aponte Vega	070299207-4	Carlos Bernardo Villacís Estrada	091447369-9	400

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1,00 CADA UNA.

Atentamente,


Carlos Bernardo Villacís Estrada
GERENTE GENERAL
CONGELADOS Y FRESCOS DEL PACIFICO
COFRESPAC S.A.

15-2-13
14:49:27

ADJ: COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA Y
CERTIFICADO DE VOTACION ACTUALIZADO
DEL CEDENTE Y CESIONARIO

Manta, 16 de abril de 2012

Señor
GERENTE GENERAL
CONGELADOS Y FRESCOS DEL PACIFICO COFRESPAC S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que, con fecha de hoy, he transferido 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense cada una, contentivas en el Certificado Provisional No. 001 del capital social de la compañía CONGELADOS Y FRESCOS DEL PACIFICO COFRESPAC S.A., a favor de Carlos Bernardo Villacís Estrada.

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

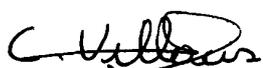
El Cedente renuncia a todos los derechos que le corresponden en su calidad de accionista, inclusive al derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponde.

En señal de aceptación firman la presente carta de transferencia tanto cedente como cesionario.

CEDENTE

CESIONARIO


María de los Angeles Aponte


Carlos Villacís Estrada